

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29547 *TRANSMISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores Solidarios y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad "Transmisión, Sociedad Anónima" a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sala de actos de la sede social sita en calle Segura 1, Naves 9-10. Polígono OROEL, Mejorada del Campo. Madrid 28840, el próximo día 16 de noviembre de 2.010, a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 17 de noviembre de 2.010 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Subsanación y rectificación de errores relativos a las Juntas Generales celebradas en los años 2.008 y 2.009.

Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas en los años 2.008 y 2.009.

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2.007, 31 de diciembre de 2.008 y 31 de diciembre de 2.009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para el ejercicio 2.011.

Cuarto.- Autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Cese de los dos Administradores Solidarios.

Sexto.- Sustitución del órgano de administración por un Administrador Único. Modificación de los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Nombramiento de Administrador Único.

Octavo.- Aprobación de gratificación extraordinaria al Administrador saliente por su dedicación a la sociedad.

Noveno.- Delegación de Facultades.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Aprobación del Acta de la Junta acabada de celebrar.

Complemento de la Convocatoria.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras la redacción dada por la Ley 19/2.005, de 14 de Noviembre, los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la

presente convocatoria General incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen, detallando, en dicho caso cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente al domicilio de la sociedad calle Segura 1, Naves 9-10. Polígono OROEL, Mejorada del Campo. Madrid 28840, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente convocatoria.

Asistencia y Representación.- Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. Para ello deberá cumplir con los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Derecho de Información.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes así como en el Reglamento de la Junta General, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la compañía sito en calle Segura 1, Naves 9-10. Polígono OROEL, Mejorada del Campo. Madrid 28840, o de pedir la entrega y envío gratuito a través de la centralita de la compañía de los siguientes documentos:

Primero.- Texto íntegro de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores de Cuentas, Segundo.- La propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y las demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación junto con el Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación estatutaria correspondiente al punto quinto del orden del día.

Mejorada del Campo (Madrid), 29 de septiembre de 2010.- El Administrador, don José María Moreno Mínguez.

ID: A100072280-1